



Estimados Padres:

Ante las dudas planteadas por algunos padres acerca de la jornada de 31 horas semanales en ESO y Bachillerato, queremos ampliar la información facilitada en las reuniones de padres y tutores realizadas en el inicio de curso.

El pasado mes de agosto (Decreto 75 / 2008 de 6 de agosto, **publicado en el BOPA del 22 de agosto de 2008**) la Consejería de Educación y Ciencia ha realizado cambios en la aplicación del currículo de Bachillerato, y ha introducido la nueva asignatura Ciencias del Mundo Contemporáneo en todas las especialidades, añadiendo por tanto una hora más de clase a la semana.

La Consejería de Educación y Ciencia, en su circular de inicio de curso indica: "Dada la complejidad organizativa de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los centros establecerán en su Horario General **7 periodos lectivos diarios**". Ello implicaría huecos de horarios, con horas libres sin clases para los alumnos. Esta medida ha sido adoptada por muchos centros, cuyas jornadas empiezan a las 08:15 horas y terminan a las 15:15 horas, todos los días.

Ante esta situación la Dirección del Centro, con el fin de optimizar el tiempo de permanencia de nuestros alumnos en el Colegio, ha decidido ajustar al máximo los periodos lectivos necesarios, sin que los alumnos tengan huecos de horarios y por lo tanto sin horas libres durante la jornada escolar.

La solución adoptada por el Colegio ha sido establecer **solo los martes** una hora más de clase para todos los cursos de ESO y Bachillerato. En nuestro esfuerzo continuo en la mejora de la calidad de la enseñanza y en particular en el dominio del idioma Inglés, incorporamos en los horarios semanales de **todos los cursos de ESO y Bachillerato** una sesión de **Conversation Class** que se realiza con un número reducido de alumnos. Cada grupo se desdobra, de forma que dos profesores especialistas imparten Inglés simultáneamente a cada curso.

Queremos resaltar que las decisiones de organización que en el Colegio se adoptan, tienen siempre como fin mejorar el servicio educativo que prestamos a nuestros alumnos. En la seguridad que ustedes así lo entienden, quedamos no obstante a su disposición en la Dirección Académica de ESO y Bachillerato para cualquier aclaración adicional que pudiesen necesitar.

Agradeciéndoles su atención les envía un cordial saludo.

Avilés, 20 de octubre de 2008

Fdo.: Manuel Antonio Fernández Menéndez
Director académico de ESO y Bachillerato